

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA “COMPRA DE 180 M3 DE MADERA DE LAS ESPECIES FERNAN SANCHEZ, SEIKE Y LAUREL (60 M3 DE CADA ESPECIE)”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO PARA LAS CONTRATACIONES DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DEL PROYECTO INNOVACENTRO DE LA MADERA Y EL MUEBLE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP.**

**COMPARECIENTES:**

En la ciudad de Cuenca, a los 14 días del mes de enero del 2015, a las 10H00, comparecen a la suscripción de la presente Acta Entrega Recepción definitiva, por una parte la Comisión designada por Gerencia General integrada por el Ing. Juan Diego Martínez Andrade como Administrador del Contrato y el Ing. Andrés Bernardo Valdiviezo Quezada como miembro de la Comisión, la Arq. Bernarda Peralta, como miembro de la comisión y por otra parte el Ing. Ángel Bolívar Roldán León como Contratista, a efectos de dar cumplimiento al contrato

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

- Con fecha 31 de octubre del 2014 se firmó un contrato para la Adquisición de 180 m3 de madera de las especies Fernán Sánchez, Seike y Llaurel (60 M3 de cada especie) a ser entregados en las instalaciones del Innovacentro de la Madera y Mueble ubicado en el Polígono Industrial Ecoparque Chaullayacu, entre la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico – EDEC EP como Contratante y el Ing. Ángel Bolívar Roldán León como Contratista; cuyo plazo fue de treinta días laborables (término) días contados a partir de la entrega del Anticipo.
- De conformidad con la cláusula 7.2 del contrato la madera fue recibida en las instalaciones del Innovacentro de la Madera y el Mueble en las fechas siguientes y cantidades y calidades que figuran a continuación

MADERA RECIBIDA SEGÚN EL CONTRATO				
TIPO DE MADERA	CANT. M3	PRECIO	TOTAL	FECHA DE RECEPCIÓN
Fernán Sánchez tipo “A”	30	USD 370/m3	11.100,00	27/11/2014
Fernán Sánchez tipo “B”	30	USD 350/m3	10.500,00	27/11/2014
Seike tipo “A”	30	USD 430/m3	12.900,00	12/12/2014
Seike tipo “B”	30	USD 410/m3	12.300,00	12/12/2014
Laurel tipo “A”	30	USD 360/m3	10.800,00	02/12/2014
Laurel tipo “B”	30	USD 345/m3	10.350,00	02/12/2014
TOTAL			67.950,00	

- Con fecha 09 de enero, mediante memorando N° GG-EDEC EP-0002-215, la Gerente General nombra la comisión de conformidad al artículo 124 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, designando al administrador del contrato Ing. Juan Diego Martínez Andrade y al Ing. Andrés Valdiviezo Quezada y Arq. Bernarda Peralta, para la recepción del contrato.

10

A

B  
I

el

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO**

Tal como constan en los antecedentes, el objeto contractual se ha cumplido a entera satisfacción de la empresa en el tiempo y forma convenidos en dicho instrumento público, en el lugar indicado, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta.

**CLÁUSULA TERCERA: CONDICIONES DE RECEPCIÓN**

Luego que la Comisión designada por la EDEC EP, ha realizado la recepción definitiva en las instalaciones del Innovacentro, en base y conocimiento de la documentación contractual y anexos, que han formado parte integrante del contrato y en base de la información presentada por el Administrador de dicho Contrato, dejan expresa constancia, de la satisfacción de la recepción de la madera.

**CLÁUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA**

De acuerdo a la cláusula Quinta, FORMA DE PAGO, la EDEC ,entregó el 60% del monto total del contrato en calidad de anticipo, y el restante 40% del valor del contrato lo pagará contra el Acta Entrega Recepción Definitiva de los bienes y servicios adquiridos.

Referente al 100% del total del contrato se señala lo siguiente

<b>Monto del contrato</b>	<b>USD 67.950,00</b>
<b>IVA</b>	<b>USD 8.154,00</b>
<b>TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>USD 76.104,00</b>
<b>DESCUENTOS:</b>	<b>(USD 43.895,70)</b>
<b>(-) ANTICIPO 60%</b>	<b>USD 40.770,00</b>
<b>(-) 1% RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	<b>USD 679,50</b>
<b>(-) 30% RETENCIÓN IVA</b>	<b>USD 2.446,20</b>
<b>TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA</b>	<b>USD 32.208,30</b>

**CLÁUSULA QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

Fecha de suscripción de contrato	31 de octubre de abril del 2014
Fecha de entrega del anticipo	06 de noviembre del 2014
Fecha de inicio de plazo	06 de noviembre del 2014
Plazo de ejecución	30 días laborables
Fecha de término contractual	12 de diciembre del 2014
Fecha real de término	12 de diciembre del 2014
Número de días de ejecución	30 días laborables
Días justificados	30 días
Mora	0 días

En consecuencia a esta entrega recepción definitiva, luego de estar concluida, se devuelve la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

- NO APLICA MULTAS.




2 



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP**

**CLÁUSULA SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN**

Por medio del presente instrumento, las partes dejan constancia de la recepción definitiva del producto final con el que se cumple el objeto contractual "COMPRA DE 180 M3 DE MADERA DE LAS ESPECIES FERNAN SANCHEZ, SEIKE Y LAUREL( 60 M3 DE CADA ESPECIE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "REGLAMENTO INTERNO PARA LAS CONTRATACIONES DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DEL PROYECTO INNOVACENTRO DE LA MADERA Y EL MUEBLE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP" y que es recibido a entera satisfacción por la entidad contratante.

**CLÁUSULA SÉPTIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Cumplió a entera satisfacción de la entidad contratante.

**CLÁUSULA OCTAVA: DEL REAJUSTE DE PRECIOS**

- En este proceso de adquisición de madera no se realizará reajuste de precios

Para constancia y fe de lo actuado suscriben la presente acta en cuatro ejemplares de idéntico contenido e igual valor jurídico, en Cuenca a los 14 días del mes de enero del 2015.



Ing. Ángel Bolívar Roldan León  
**CONTRATISTA**



Ing. Juan Diego Martínez Andrade  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**



Ing. Andrés Valdiviezo Quezada  
**DELEGADO**



Arq. Bernarda Peralta  
**DELEGADA**

